

La fuerza de la red cameral  
**a tu lado** más que nunca

**Boletín de información diaria  
sobre el COVID-19  
y el Estado de Alarma**

30 de abril de 2020



# Instrucciones salidas adultos desde el 2 de mayo

- ▶ El Gobierno organiza por franjas horarias las salidas de los hogares a partir del 2 de mayo para hacer deporte o dar paseos:
  - ▶ Adultos mayores de 14 años: de 6:00h. a 10:00h. y de 20:00h. a 23:00h.
  - ▶ Mayores de 70 años y personas con dependencia: de 10:00h. a 12:00h. y de 19:00h. a 20:00h.
  - ▶ Niños hasta 14 años: de 12:00h. a 19:00h.
- ▶ Los habitantes de municipios de menos de 5.000 habitantes no tendrán limitaciones por franjas horarias en sus salidas
- ▶ **Deporte:** deberá practicarse de forma individual, 1 vez al día y dentro del municipio de residencia
- ▶ **Paseos:** podrán salir dos personas que convivan en la misma casa o personas solas con un acompañante cuando lo necesiten. El paseo deberá darse en un radio máximo de 1 kilómetro del domicilio



# Instrucciones salidas adultos desde el 2 de mayo

- ▶ Las personas en cuarentena, con síntomas de enfermedad o que estén recuperándose del virus Covid quedan excluidas de estos permisos
- ▶ Mantener la distancia interpersonal de seguridad, extremar las medidas de higiene personal y de los espacios públicos son recomendaciones esenciales
- ▶ Se permitirán, además, las actividades de cuidado y recolección de huertos personales siempre que las realice una persona (o acompañado por un menor o un cuidador en el caso de los discapacitados), en el término municipal de residencia o adyacente y evitando al máximo los desplazamientos
- ▶ Todas estas instrucciones se recogerán en dos Órdenes Ministeriales de próxima publicación



# Estado de situación

- ▶ Contabilidad Nacional del Primer Trimestre. Según datos del Banco de España, el PIB de España se contrajo un 5,2 % en tasa intertrimestral entre enero y marzo de 2020. En tasa interanual, el descenso fue del 4,1 %. [Análisis de la Cámara de España de la Contabilidad Nacional](#)
- ▶ El Ministerio de Transportes y Movilidad trabaja con las administraciones autonómicas y locales en el nuevo diseño del transporte para el desconfinamiento, empezando por los urbanos y periurbanos. Las medidas propuestas son:
  - ▶ Gestión de la oferta: aumento de frecuencias, refuerzo de servicios y refuerzo multimodal (autobuses lanzadera punto a punto)
  - ▶ Gestión de la demanda para evitar las aglomeraciones en horas punta, entre las 6:00 y las 9:00 de la mañana: flexibilización de horarios laborales, facilidad al teletrabajo, posponer horario de apertura centros comerciales, límite en el acceso a las estaciones y promoción de la movilidad saludable (bicicletas y caminar)
  - ▶ Mitigación de riesgos de tipo sanitario: recomendación del uso de mascarillas, dispensadores de hidrogel en las estaciones, instalación de mamparas separadoras y evitar el efectivo, entre otras



# Estado de situación

- ▶ Desde principios de semana se detecta un aumento de la movilidad en servicios de cercanías, autobuses de largo recorrido, servicios comerciales de Renfe y utilización de vehículos privados
- ▶ Renfe y ADIF han modificados los recorridos interiores en las estaciones de Atocha-Madrid y Sants-Barcelona para evitar los cruces de usuarios
- ▶ Todas las medidas se están pensando teniendo en cuenta que van a existir más posibilidades de contacto y tratando de evitar que eso suponga nuevos contagios. En la fase de la epidemia en la que nos encontramos, la responsabilidad personal es imprescindible
- ▶ Situación sanitaria: la mitad de los nuevos casos (1.309) noticiados desde ayer corresponde a Madrid y Barcelona, lo que puede influir en el ritmo de la desescalada



# Información de interés

- ▶ El Gobierno ha publicado varios documentos que detallan el Plan de Transición y las medidas de desconfiamiento gradual, asimétrico y coordinado aprobadas en el Consejo de Ministros de ayer martes:
  - ▶ [Plan de transición hacia una nueva normalidad](#)
  - ▶ [Anexo I – Panel de Indicadores](#) que serán evaluados para el avance de una fase a otra
  - ▶ [Anexo II – Previsión orientativa para el levantamiento de las limitaciones de ámbito nacional establecidas en el Estado de Alarma, en función de las fases de transición](#)
  - ▶ [Anexo III – Cronograma orientativo para la transición](#)



# Anuncios y medidas



- ▶ [Ministerio de Asuntos Económicos y Transición Digital – Firma digital](#). Resolución que prorroga la autorización a las administraciones para validar nuevos métodos de identificación electrónica para la realización de procedimientos



# Otros documentos de interés

**Ponemos a disposición los siguientes documentos-resumen:**

- ▶ [Medidas aprobadas por el Gobierno de España ante la pandemia de COVID-19](#). Es una recopilación de las decisiones tomadas desde el pasado 9 de marzo para actuar ante la crisis sanitaria y económica
- ▶ [Iniciativas de la UE en apoyo a las pymes](#). Resumen de las distintas iniciativas puestas en marcha por la Unión Europea en respuesta a la pandemia
- ▶ [Medidas de organismos internacionales](#), como la ONU y sus distintas agencias, el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial, en respuesta al coronavirus



Y recuerda que puedes consultar el detalle de todas las actuaciones de la red de Cámaras Territoriales para empresas y ciudadanos aquí:

[Toda la información sobre el COVID-19 de Cámara de España y la red de Cámaras de Comercio](#)

